

**MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**  
**CONCEJO**

**11ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 09 DE ABRIL DE 2012.**

**I.- ASISTENCIA.**

Concejales Srs. Omar Álamos C., Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Rubén Sacre B., y Pedro Chávez G.

Preside, por ausencia del Sr. Alcalde, el concejal D. Omar Álamos C. Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal en su carácter de Alcaldesa Subrogante y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

**II.- TABLA.**

**1) Aprobación de Actas.**

Srta. Alcaldesa (S): Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la 10ª sesión Ordinaria, de 02 de abril de 2012.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 10ª. Ordinaria 02 de abril de 2012.**

**2) Cuentas.**

Srta. Alcaldesa (S): Se recibió la siguiente correspondencia:

-Carta de la Mesa Calidad del Aire, de 03.04.12, informa de logros y comunica acuerdo para pedir al Concejo se manifieste en contrario al proyecto de aumento de producción que está pidiendo la Minera Los Pelambres. Agrega invitación a la reunión del 4 de abril, a las 19,00 horas en Cuncumén.

- Carta recibida con fecha 5 de abril en curso, de la Agrupación de Defensa del Medio Ambiente Valle de Chalinga, solicita al Concejo informe de las acciones respecto del pronunciamiento solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental, en su oficio Ord. N° 60 de enero de 2012. Además, solicitan audiencia al Concejo para el 16 de abril de 2012.

**3) Entrega de informe solicitado por el Concejo.**

Srta. Alcaldesa (S): Cumpló con entregar al Concejo el Memorándum N° 5, de 20 de marzo 2012 que contiene el informe respuesta entregado por D. Martín Colil, Superintendente de Gestión Ambiental Operaciones de Minera Los Pelambres, sobre tratamiento de limpieza realizado a las tuberías que se entregan a diferentes organizaciones sociales, para ser reutilizadas en actividades de regadío.

**4) Puntos varios.**

Sr. Chávez: Respecto de la carta de la Mesa del Aire, les informé que podían venir a la tercera sesión de abril que está dedicada a las audiencias.

Sr. Tapia: En noviembre, cuando vino Minera Los Pelambres, quedaron de hacer una presentación respecto del cierre del Tranque Quillayes. Es importante escuchar a los integrantes de la Mesa del Aire.

Sr. C. Rojas: Encuentro muy completa la presentación que hace la Mesa del Aire y pido se les responda y se les informe que se les recibirá en la sesión del lunes 16 de abril.

Sr. Sacre: La carta es clara y revela la importancia de los actores del sector alto, pero es interesante conocer el funcionamiento de esta organización. Que se les invite para compartir con ellos y explicarles por qué nosotros no dimos respuesta a las consultas, que se debe a que los oficios llegan fuera de plazo.

Sr. Chávez: La gente tiene la percepción de que nosotros estamos faltando a nuestros deberes, por eso les dije que vinieran al Concejo. Ellos también se han saltado la institucionalidad al creer que se bastan solos.

Sr. Pdte.: Estoy de acuerdo en que se conteste y se les invite para el tercer concejo de abril.

Sr. Chávez: Que se invite a esta sesión a los funcionarios de la oficina de Gestión Ambiental, para que nos informen.

Sr. Sacre: Es necesario saber cómo funciona esta oficina, qué tareas cumple.

Sr. Chávez: También pido se invite a la Agrupación de Defensa del Valle de Chalinga, que también están pidiendo audiencia.

Srta. Alcaldesa (S): Mañana viene el SEREMI de Medio Ambiente, al lanzamiento de un Fondo de Protección, donde podríamos consultar. Invito al Concejo para tratar este tema de la correspondencia desfasada.

Sr. Pdte.: Creo que es mejor citar a reunión para tratar este asunto con el SEREMI.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se hará una reunión con el SEREMI de Medio Ambiente en el día de mañana.**

(Se presenta en la Sala el funcionario D. Ángelo Navarro, de la Oficina de Gestión Ambiental Municipal).

Srta. Alcaldesa (S):D. Ángelo Navarro en este momento está trabajando con apoyo de la profesional Sra. Pamela Zamorano, debido a que la Srta. Khaterine Lara se retiró.

Sr. Navarro: Hemos tenido problemas con los oficios del Servicio de Evaluación Ambiental. Hace pocos momentos me informaron que ahora se procederá a través de la plataforma, pero no ha llegado ningún oficio o comunicación. También es necesario contar con la firma electrónica.

Sr. Pdte.: Ud. cree que es mejor tratar estos temas con la Directora del Servicio Ambiental y no con el SEREMI.

Sr. Tapia: Entonces es importante invitarla a participar con el Concejo.

Sr. Pdte.: Propongo tomar el acuerdo correspondiente.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se invite a la Directora Regional del Servicio de Medio Ambiente, para la primera sesión del mes de mayo junto con el SEREMI.**

Sr. Sacre: Le consulto a D. Ángelo Navarro, sus funciones específicas.

Sr. Navarro: Las funciones de nuestra Oficina están en el Reglamento de Organización Interna, bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sección Fomento Productivo. Las principales funciones son: Programar, presupuestar, dirigir, coordinar y ejecutar la provisión de servicios relacionados con la mantención, conservación y preservación del medio ambiente comunal; realizar evaluaciones y monitoreos tendientes a formular propuestas de modificaciones de procesos que contribuyan a optimizar la calidad del servicio prestado; formular, dirigir y coordinar estudios de carácter institucional y estratégico, que fijen un plan regulador armónico de desarrollo de las áreas verdes y del medio ambiente comunal; promover, dirigir, coordinar y ejecutar una política ambiental que proteja y logre el desarrollo sostenible de los recursos naturales, impulsando el desarrollo ambiental concertado; supervisar el cumplimiento de las Ordenanzas de Aseo, Parques y Jardines, de Derechos Municipales y Medio Ambiente; y, otras funciones que señale la Ley o le sean asignadas por la autoridad superior.

Sr. Sacre: Hago esta consulta porque no sabemos lo que hace esta oficina y porque muchas personas nos consultan y no sabemos qué contestar. Creo que es necesario que una vez al mes puedan venir al Concejo a informarnos.

Sr. C. Rojas: Consulto si Uds. han sido invitados a reuniones con La Mesa del Aire.

Sr. Navarro: Hemos concurrido a sus reuniones.

Sr. C. Rojas: ¿Esta oficina tiene información de una corta de árboles que está haciendo doña Marta Olivares, concesionaria de una planta de Áridos?.

Sr. Navarro: Nosotros fuimos informados y concurrimos a verificar esta situación con el Director de Obras y comprobamos que esas acciones estaban dentro de la concesión, pero quien debe fiscalizar es la dirección de Obras Hidráulicas.

Sr. C. Rojas: Si la empresa tiene que hacer compensaciones por la tala de árboles, le pido a D. Ángelo Navarro que se haga cargo de investigar si se hizo esa compensación.

Sr. Pdte.: Pido al Concejo que esto quede como acuerdo.

**El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.**

Sr. Chávez: Se hace necesario contar con la Ordenanza Medioambiental, puesto que ya tenemos aprobada la Política, para controlar algunos temas como por ejemplo, una explotación de una cantera de maicillo que se está haciendo en Tranquilla, que nadie controla.

Srta. Alcaldesa (S): Tenemos un borrador de la Ordenanza, pero supimos que se va a preparar una Ordenanza Tipo a nivel de Ministerio y queremos conocerla para incorporar en nuestro borrador las normas que no hayamos incluido.

Sr. Chávez: En el caso del cierre del Tranque Quillayes, estamos participando nosotros?.

Sr. Navarro: Nosotros participamos en las fiscalizaciones.

Sr. Chávez: La Oficina debería estar al tanto de lo que se prometió hacer.

Sr. Navarro: De esos resultados nos irán a informar, para pronunciamos.

Tengo varias informaciones que me comprometo hacer llegar a los concejales.

Sr. Pdte.: Consulto qué sugerencia nos haría como Concejo, para pedir información sobre lo que está sucediendo en el Tranque Quillayes.

Sr. Navarro: Creo que eso habría que consultárselo a la Directora del Servicio. Es clave la reunión con ella.

Sr. C. Rojas: Propongo que en la reunión del próximo lunes esté presente D. Ángelo Navarro.

Sr. Chávez: Consulto por las visitas al interior de Peladeros.

Sr. Navarro: Hicimos visitas junto con la Gobernación y se levantó un informe que se envió a SERNAGEOMIN.

(A las 11,00 hrs. se retira de la Sala D. Ángelo Navarro).

Sr. Chávez: Se acercó un vecino de El Tambo a consultar por los casos que atendía el abogado D. Víctor Araya. Hay que saber dónde se le ubica ahora.

Sr. Tapia: Recuerdo que se entregó al Concejo las funciones que cumplía este abogado, que eran de asesoría.

Sr. Chávez: Sobre el uso del internado del Liceo. Se hizo un cambio de colchones, pero en verano se prestó ese internado y volvieron a deteriorarse los colchones. Habría que reponerlos.

Sr. C. Rojas: Dejo en Secretaría fotocopias de las pinturas que resultaron premiadas en el concurso Isaías Cabezón, junto con el listado de los ganadores y de los participantes.

Solicito autorización para concurrir a La Serena, el jueves y viernes, para coordinar las exposiciones que harán de estas pinturas y otros temas relacionados.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se autoriza el cometido del concejal D. Carlos Rojas a La Serena.**

Sr. C. Rojas: Informo que asistí a la exposición que hizo La OMIL en la Plaza, que fue muy acertada. Propongo se felicite a los funcionarios que la organizaron.

Respecto del Censo que se inicia hoy día, dejo constancia de críticas que han hecho los que participaron en las capacitaciones, porque se partió en forma negativa, desmotivando a los participantes.

Sr. Sacre: También escuché comentarios que los censistas están desencantados porque ni siquiera saben si les van a dar colaciones.

Srta. Alcaldesa (S): La contraparte municipal es la DIDECO. Sería bueno que ellos supieran estas aprensiones.

Sr. Pdte.: Yo respaldo estas informaciones y creo que sería bueno citar a la Directora de la DIDECO, Srta. Erika Yanca.

Sr. C. Rojas: Sobre el tema del agua, que hemos tratado en sesiones anteriores, creo que es necesario generar una instancia para que las organizaciones pudieran tener una reunión de coordinación, porque hay mucho desconocimiento del tema. Propongo que logremos la venida de un experto que venga a explicar y orientar a las personas.

Sr. Chávez: Creo que el recurso hídrico debiera ser nacionalizado.

(Concurre la Srta. Erika Yanca G. Directora de Desarrollo Comunitario).

Sr. Pdte.: Le ofrezco la palabra para que nos explique el tema del Censo. Hemos recibido reclamos porque las charlas han sido malas, desmotivadoras y dadas de mala manera.

Srta. Yanca: Las personas que se inscribieron son las que están encuestando hoy. Yo no he recibido ninguna queja. Los censistas dependen directamente del I.N.E. (Instituto Nacional de Estadísticas), a quien podríamos hacer saber estos reclamos, pero creo que hay que hacerlo formalmente.

Sr. C. Rojas: El Concejo es una instancia formal y nosotros estamos haciendo estas observaciones.

Sr. Sacre: Nos preocupa que a causa de no haber recibido una buena capacitación, todo el trabajo no resulte óptimo, como se espera. Hay dudas, por ejemplo, de si se les dará colación.

Sr. Chávez: Nosotros estamos pidiendo que la oficina encargada nos traiga un informe sobre estas apreciaciones.

Sr. Tapia: Yo respaldo lo que se está pidiendo.

Sr. Pdte.: Le pedimos a la Srta. Erika que nos informe sobre estos temas, como acuerdo del Concejo.

**El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.**

Srta. Yanca: Mientras tanto, les entrego la información acerca de las localidades donde se instalarán oficinas, la cantidad de viviendas y la fecha de inicio y término del levantamiento en cada sector.

(A las 11,30 hrs. se retira de la Sala Dña. Erika Yanca G.)

Sr. Chávez: Sobre la Exposición de Fotografías que hizo D. Alonso Palacios en el Centro Cultural, está pidiendo que se le apoye para llevarla a sectores rurales. Lo dejo planteado.

Sr. Pdte.: Sobre los recursos que llegaron para reparaciones del liceo municipal, solicito se nos informe en qué se van a gastar esos fondos.

Además, consulto en qué consistirá la función de doña Karen Jarufe, si solamente administrará el CARES de Viña del Mar, o realizará otras funciones en Relaciones Públicas. Si tuvo un aumento de remuneraciones por estas nuevas funciones. Solicito una copia de su contrato.

Srta. Alcaldesa (S): Se le aumentó su sueldo para equiparlo con el de la Administradora del CARES de La Serena.

Sr. Pdte.: Solicito autorización para concurrir al Instituto Nacional del Deporte, en Santiago, por hoy y mañana.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se le faculta para que cumpla este cometido en la ciudad de Santiago.**

Sr. Pdte.: No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.-

(Se levantó la sesión a las 11,40 horas).

